



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

vecinos que perecieron en treinta de  
Abril pasado, por la inundación causada  
por el rompimiento del Pantano de Puen-  
ter, por no hix la que esta Ciudad le pasó  
á este efecto en los términos y por los mobi-  
bos prevenidos por los Sagrados Canones  
y ordenes de S. M.; y en inteligencia de todo  
Acordó: sepase oficio al expresado Rev.  
Cavildo, suplicándole tenga la bondad  
de manifestarle que decisiones Canoni-  
cas, y Reales Resoluciones, resisten ó se  
oponen al modo con que vá extendido  
el oficio que se le paso, y los motivos que  
estas manifestan para la Celebración  
de semejantes Exequias, mayormente  
quando la Legacia que se le divisiona  
de fin fue concebida en los mismos tér-  
minos que esta Ciudad tiene  
de costumbre, y que en virtud de ellas ha  
concurrido sin obstaculo dicho Cavildo  
ala Celebración de las funciones acordadas  
con lo demás que estuviere Combeniente